

## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ





## Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que: El Ingeniero (a): CERVERA JIMENEZ FERNANDO II Adscrito al Consejo Departamental de: Con Registro de Matrícula del CIP Nº: Fecha de Incorporación: DE SISTEMAS Especialidad: De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a). SERVICIOS PROFESIONALES **ASUNTO ENTIDAD** VARIOS **PROPIETARIO** A NIVEL NACIONAL LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
día	меs	AÑO
30	04	2024

Chiclayo , 7 de Febrero del 20<sup>24</sup>

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Kais all Courses Jeur

Ing. María del Carmen Ponce Mejía Decana Nacional Colegio de Ingenieros del Perú COLEGIO DE A GELLE OS DEL PER CONSEJO BEJATTAMENTA ME LAMBAYEGUE

Ing. CIP Cirlo Montenegro
Decano del Cip Cirlo Montenegro
Gonsolo Departamental
Colosio de Ingenieros del Perú

